

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 8 de julio de 2013, se reunieron en el Salón de Consejeros del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Doctor Lorenzo Córdova Vianello**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Maestro Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral integrante, **Doctor Benito Nacif Hernández** Consejero Electoral integrante y el **Maestro Emilio Buendía Díaz**, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Asimismo, concurre a la sesión el **Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes. Bienvenidos a esta Quinta Sesión Extraordinaria privada urgente. Le doy la bienvenida a los Consejeros Marco Antonio Baños y Benito Nacif, asimismo al Licenciado Alfredo Ríos Camarena, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y al señor Secretario Técnico de esta Comisión, Maestro Emilio Buendía, a quien le pido, por favor, que dé cuenta del registro de asistentes y la verificación del quórum legal.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto, Consejero Presidente.-----

Le informo que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ahora le pediría que dé cuenta del orden del día y luego la someta a votación.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz Con todo gusto.-----

Les informo a los consejeros integrantes que fue circulada una fe de erratas al orden del día, consistente en una corrección, la numeración de los asuntos a tratar. Esto es, el punto cinco de asuntos generales originalmente circulado, debe ser el numeral cuatro.-----

En ese sentido, tomando en consideración dicha errata y la consecuente modificación, someto para aprobación de los consejeros integrantes el contenido del orden del día que fue hecho de su conocimiento junto con la convocatoria respectiva, sobre el cual no hay cambio alguno.-----

Al respecto, solicito levanten la mano de ser afirmativa la respuesta.-----

Se consulta a los integrantes si se aprueba el proyecto de orden del día, favor de levantar la mano.-----

(ORDEN DEL DÍA) -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS-----
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA URGENTE-----
2 DE MAYO DEL 2013 -----
SALA DE CONSEJEROS-----
ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Discusión y, en su caso, aprobación de las respuestas a las consultas relacionadas con el procedimiento de constitución de nuevos partidos políticos, formuladas por las siguientes organizaciones: -----
 - a) Fuerza Autónoma Mexicana.-----
 - b) Asociación de Asistencia para Familias Alejadas.-----
 - c) Plan de Concertación Mexicana.-----
 - d) Revolución Nueva Imagen.-----
4. Asuntos generales.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Es aprobado por unanimidad.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Gracias, Presidente.----
El tercer punto del orden del día es la revisión y, en su caso, aprobación de diversas consultas relacionadas con el procedimiento de constitución de nuevos partidos políticos, formuladas por las siguientes organizaciones: Fuerza Autónoma Mexicana, Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, Plan de Concertación Mexicana y Revolución Nueva Imagen.-----

Asimismo, le informo que se recibieron de parte de la oficina del Consejero Benito Nacif observaciones respecto a la propuesta de respuesta a las consultas formuladas por las organizaciones: Fuerza Autónoma Mexicana y Asociación de Asistencia para Familias Alejadas, consistente en la inclusión del artículo 33 del COFIPE, relacionado con el hecho que en modo alguno la organización debe ostentarse como partido político.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. -----

Los proyectos de respuesta han sido oportunamente circulados por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

No sé si quiera usted señor Director, hacer una breve presentación de los cuestionamientos de estas organizaciones, así como de las propuestas de respuesta que se han planteado. -----

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Muchísimas gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todos y a todas.-----

Tal y como acaba de mencionar el Secretario Técnico, estamos ante una serie de consultas generadas por cuatro organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos.-----

Como ustedes bien lo saben, el propio instrumento que siguen las organizaciones para llevar a cabo este proceso, prevé en su numeral 63 la facultad de esta Comisión para desahogar consultas cuando exista alguna cuestión que genere duda en las organizaciones de esta Comisión para desahogar consultas cuando exista alguna cuestión que genere duda en las organizaciones de ciudadanos que están en este proceso-----

Para hacer una síntesis general de las inquietudes que se plantean en estas cuatro peticiones, les comentaré que en tres casos están relacionadas con el tema de la difusión, la propaganda que estas organizaciones pueden realizar.-----

Otras más obedecen a dudas relacionadas con la celebración de asambleas sobre el tema del padrón electoral, el uso de la Credencial de Elector, cuestiones relativas con el llenado de las cédulas y hay un tercer tema que tiene que ver con cuestiones relacionadas con temas propiamente de fiscalización.-----

De manera muy general es como podría resumir las consultas formuladas por estas organizaciones y en los proyectos que se circularon se detallan de manera puntual tanto las solicitudes de pregunta como la posible respuesta que consideramos se puede dar a estas organizaciones, en el entendido que de ser aprobadas estas respuestas, se notificaría de manera personal a cada una de las organizaciones. -----

Además, como lo contempla el propio instrumento, estas consultas se pondrían a disposición de todas las organizaciones en nuestra página de internet, a efecto de cuando se presenten situaciones similares puedan servir de guía para el resto de las organizaciones.-----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Ríos Camarena.-----

Vale la pena sólo señalar que también hay una consulta que, como pueden haber visto, tiene que ver con un tema estrictamente de fiscalización y no de la competencia de esta comisión y consecuentemente se está dando vista a la Unidad para que se atienda esa consulta específica que tiene que ver con requisitos fiscales, la constitución o la obtención de documentación fiscal ¿No sé si haya algún comentario?-----

Bien, entonces le solicitaría al señor Secretario Técnico que someta a votación estos proyectos de respuesta, tomando en consideración, por supuesto, las

observaciones que ha presentado la oficina del Consejero Benito Nacif.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con gusto Consejeros integrantes de esta comisión, les solicito atentamente levanten la mano en caso de aprobar el contenido de las respuestas a las consultas formuladas.-----

Se ha aprobado por unanimidad, consejero-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchísimas gracias, Consejero Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día, señor Secretario Técnico Políticos, le pediría, en consecuencia al señor Secretario Técnico.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto, Consejero Presidente.-----

El siguiente punto del orden del día corresponde al de Asuntos Generales.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico.-----

Solamente quisiera aprovechar aquí, si me permiten, Marco, Benito, para comentar algo que en lo económico ya he planteado con alguno de ustedes, concretamente con el Consejero Baños.-----

Como saben, estamos entrando en la fase crítica del proceso de constitución de nuevos partidos, donde, de acuerdo con los calendarios de aquellas organizaciones que han presentado, vendrá una acumulación de asambleas por realizar que implicarán una atención muy puntual por parte no sólo de la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Partidos específicamente, sino también de la Comisión.-- Quiero comentarles que en breve convocaremos a una sesión, para poder conocer de un informe que pretendemos sea periódico, por lo pronto un informe mensual, pero creo que vale la pena poder comunicarnos, estar muy en contacto para ver si en algún momento tendremos que reducir la periodicidad de este informe, en donde se dé cuenta y podamos someter a la consideración del Consejo General toda la ruta crítica, los eventos que han venido ocurriendo, la información que sea públicamente relevante, incluyendo el tipo de consultas que se realicen, como las que acabamos de aprobar aquí en la Comisión-----

Quería simple y sencillamente tenerlos al tanto del punto y ya cruzaremos agendas para poder convocar a una sesión donde pueda presentarse dicho informe por parte de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos.-----

Le pido, que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto.-----

Le informo, Consejero Presidente, que no hay otro punto en el orden del día.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias por esa zagas observación, con lo cual damos por concluida esta Quinta Sesión

Extraordinaria, Primera Urgente.-----
Muchas gracias a todos ustedes, buenas tardes.-----

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS
MARTÍNEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNADEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. EMILIO BUENDÍA DÍAZ
SECRETARIO TÉCNICO